



**Ministerio de Ganadería  
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 19 SEP 2023

2023-7-1-0004276

**VISTO:** los presentes antecedentes administrativos tramitados en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a iniciativa de la firma Winterbotham Fiduciaria S.A - Administradora de Fondos de Inversión, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero Eucalyptus del Sur;

**RESULTANDO:** I) que por nota de 12 de mayo de 2023 la referida firma solicita autorización para ser titular del derecho de propiedad y la explotación de los inmuebles rurales que detalla en su solicitud, de conformidad con la Ley N° 18.092 y el Decreto N° 225/007, y presenta un proyecto productivo;

II) que con fecha 7 de julio de 2023 la Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, concluyó en su análisis que la empresa se compromete a cumplir con la mayoría de los objetivos dispuestos en la reglamentación vigente, otorgándole un puntaje de 6,6 (en un máximo de 10) a su proyecto productivo, y recomienda aprobar su solicitud;

III) que la "Comisión Asesora - Ley N° 18.092" con fecha 20 de julio de 2023 sugirió al Poder Ejecutivo, otorgar a la firma Winterbotham Fiduciaria S.A - Administradora de Fondos de Inversión, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero Eucalyptus del Sur, la autorización prevista en la Ley N° 18.092 y el Decreto N° 225/007, para ser propietaria de los inmuebles rurales que describen en la certificación realizada por la Esc. Mariana García Bizzozero, en el papel notarial de actuación Serie Hj 801105 y los que reitera en Anexo de fojas 410 y 411;

**CONSIDERANDO:** I) que la firma de referencia cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

II) que desde el punto de vista jurídico la propuesta evaluada no merece observaciones;

III) que se recabó informe técnico de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura

y Pesca y de la "Comisión Asesora - Ley N° 18.092";

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por la Ley N° 18.092, de 7 de enero de 2007, en la redacción dada por el artículo 349 de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007, Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007 y Decreto N° 201/008, de 1° de abril de 2008;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º) Autorízase a la firma Winterbotham Fiduciaria S.A - Administradora de Fondos de Inversión, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero Eucalyptus del Sur, a ser propietaria de los inmuebles rurales detallados en el cuadro Anexo a la presente Resolución.

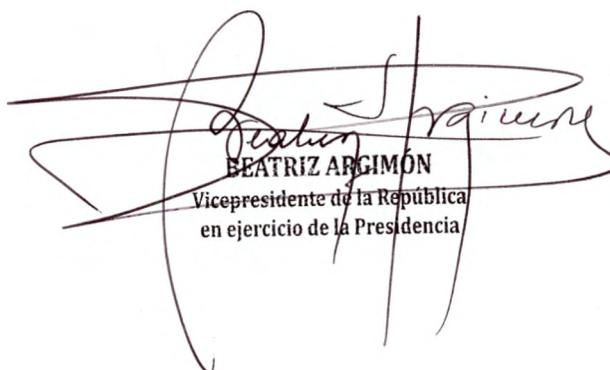
2º) Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca notifíquese a la firma gestionante en el domicilio constituido en el expediente.

3º) Dése noticia circunstanciada a la Asamblea General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007.

4º) Cumplido, archívese.



LACALLE POU LUIS



BEATRIZ ARGIMÓN  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia

# ANEXO

DEPARTAMENTO	SECCIÓN CATASTRAL	PADRON	AREA (HECTAREAS)	AREA (METROS)	AREA CATASTRAL (HECTAREAS Y METROS)
LAVALLEJA	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	12647	332	464	332,0464
LAVALLEJA	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	12767	100	2331	100,2331
LAVALLEJA	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	14327	133	3932	133,3932
LAVALLEJA	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	14328	63	2984	63,2984
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	5839	433	577	433,0577
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	6063	10	1920	10,1920
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	6067	29	9538	29,9538
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	9855	29	8866	29,8866
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	10027	20	3839	20,3839
LAVALLEJA	TERCERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	2735	110	9021	110,9021
LAVALLEJA	TERCERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	2736	76	9774	76,9774
LAVALLEJA	TERCERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	2751	70	7510	70,7510
LAVALLEJA	TERCERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	2779	937	8945	937,8945
LAVALLEJA	TERCERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	17159	141	1587	141,1587
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	3640	166	7509	166,7509
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	3645	21	3948	21,3948
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	3656	29	5196	29,5196
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	3657	16	3031	16,3031
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	3759	39	6960	39,6960
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	3761	38	4460	38,4460
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	3762	36	3747	36,3747
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	3769	28	9627	28,9627
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	3770	46	5723	46,5723
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	4384	36	8940	36,8940
-----	-----	-----	-----	-----	-----

MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	5679	20	8610	20,8610
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	9631	36	1561	36,1561
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	9778	24	560	24,0560
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	10106	65	1247	65,1247
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	10109	58	624	58,0624
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	15464	20	1640	20,1640
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	22300	88	2063	88,2063
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	22301	104	5302	104,5302
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	22302	43	2740	43,2740
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	29046	425	200	425,0200
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	29047	95	960	95,0960
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	9639	0	844	0,0844
LAVALLEJA	TERCERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	2638	669	500	669,0500
LAVALLEJA	TERCERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	2639	798	1200	798,1200
LAVALLEJA	TERCERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	7031	419	3100	419,3100
CANELONES	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	56553	15	536	15,0536
CANELONES	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	56551	36	4694	36,4694
CANELONES	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	56552	22	7663	22,7663
CANELONES	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	57586	610	220	610,0220
CANELONES	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	57587	117	6000	117,6000
CANELONES	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	57588	79	3800	79,3800
CANELONES	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	57589	77	5600	77,5600
CANELONES	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	57590	56	2100	56,2100
CANELONES	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	59415	5	2280	5,2280
CANELONES	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	59417	5	2280	5,2280
CANELONES	SEPTIMA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	59418	62	8393	62,8393
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	70150	40	5561	40,5561
-----	-----	-----	-----	-----	-----

CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	70194	38	4337	38,4337
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	70195	103	788	103,0788
MALDONADO	TERCERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	943	29	3340	29,3340
MALDONADO	TERCERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	951	20	4325	20,4325
MALDONADO	TERCERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	954	27	1425	27,1425
MALDONADO	TERCERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	31223	49	7255	49,7255
MALDONADO	TERCERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	31224	82	440	82,0440
MALDONADO	TERCERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	31225	149	3637	149,3637
LAVALLEJA	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	1931	210	7854	210,7854
LAVALLEJA	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	2008	353	1948	353,1948
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	4425	13	4670	13,4670
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	5020	22	1570	22,1570
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	14204	13	2056	13,2056
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	20569	22	7884	22,7884
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	26904	730	8100	730,8100
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	28884	35	2284	35,2284
MALDONADO	CUARTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	28885	5	4472	5,4472
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	13121	292	802	292,0802
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	6065	7	2771	7,2771
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	6175	53	3920	53,3920
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	6176	307	4047	307,4047
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	12809	16	8359	16,8359
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	12812	7	2771	7,2771
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	12813	7	2771	7,2771
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	12814	7	2640	7,2640
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	12815	7	2771	7,2771
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	15281	57	814	57,0814
-----	-----	-----	-----	-----	-----

CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	15282	59	2950	59,2950
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	15284	59	2950	59,2950
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	15285	57	8192	57,8192
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	15287	29	2324	29,2324
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	52276	22	6254	22,6254
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	54295	22	6259	22,6259
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	59334	13	9020	13,9020
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	59335	0	370	0,0370
LAVALLEJA	SEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE LAVALLEJA, ZONA RURAL	17162	151	5666	151,5666
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	6047	302	3156	302,3156
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	6049	232	3493	232,3493
CANELONES	OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL	19487	9	5000	9,5000
MALDONADO	QUINTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	30906	457	6600	457,6600
MALDONADO	QUINTA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE MALDONADO, ZONA RURAL	30907	245	530	245,0530